



Buenos Aires, 10 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 478 /2013

VISTO:

La Actuación N° 5279/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, Dr. Aurelio L. Ammirato solicita las designaciones interinas externas de Maximiliano Blanco y Roberto Agustín Marconi, en los cargo de Auxiliar de Servicio y Auxiliar, respectivamente, en el mencionado Juzgado.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien mediante Dictamen N° 118/13 informó que el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción interina de la agente Mailén Reynoso al cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado.

Que asimismo, informó que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Maximiliano Montenegro, conforme Res. CM N° 471/2002.

Que por otra parte, conforme surge del informe efectuado por el Departamento de Relaciones Laborales, el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir a raíz del pase del agente Leandro Emiliano Dagatti al cargo de Escribiente en la Mesa de Entradas Receptora de Escritos Judiciales y otros Instrumentos del fuero CAyT, conforme Res. Pres. 153/2013.

Que cabe señalar que el Sr. Maximiliano Blanco se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 5004, y el Sr. Marconi, se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 11070.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a Maximiliano Blanco, DNI 32.033.382, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Maximiliano Montenegro.

Art. 2º: Designar a Roberto Agustín Marconi, DNI 36.904.172, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de 1º Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N 10, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Leandro Emiliano Dagatti.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a



la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 478/2013

Dr. Juan Manuel Cimpos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires